

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RETAILING TECHNOLOGY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los veinte y cuatro días de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas en la oficina ubicada en la Av. Shyris N37-146 y El Comercio, se reúnen los señores accionistas de la compañía Retailing Technology Cía. Ltda., contando con la asistencia de su accionista mayoritaria la Señora Laura Marlene Garzón Moreno, propietaria de quinientos cincuenta acciones; y la asistencia de su accionista minoritario el Señor José Arturo Pozo Vásquez, propietario de cuatrocientos cincuenta acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señor José Arturo Pozo Vásquez en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor Tomás Arturo Pozo Garzón en su calidad de Gerente General de la Compañía, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, el señor Tomás Arturo Pozo Garzón, constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**Orden de día**

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia sobre la situación general de la compañía.
2. Aprobar los Estados Financieros 2013

**PRIMER PUNTO:** El señor Tomas Pozo, toma la palabra y da lectura a su Informe de Gerencia, el cual se adjunta en el expediente de la presente acta. El informe es aprobado por los accionistas.

**SEGUNDO PUNTO:** El señor Tomas Pozo, presenta los Estados Financieros correspondientes al 2013, los cuales son aprobados por los accionistas.

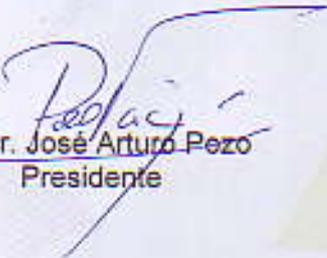
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

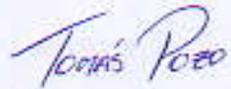
1. Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
2. Convocatoria enviada a los accionistas.
3. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
4. Copia del Informe de Gerencia y de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las once horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

Para constancia firman por triplicado:

Quito, 24 de Marzo del 2014

  
Sr. José Arturo Pezo  
Presidente

  
Sr. Tomás Pozo  
Gerente - Secretario

  
Sr. Laura Marlene Garzón  
Socia